



## COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Buenas tardes y gracias a todas las personas que nos acompañan; siendo las 12:00 horas del 28 de agosto de 2017, nos constituimos en el Mezanine 1 en el Palacio Municipal de Guadalajara para dar inicio a la sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, que hoy sesiona junto con la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como coadyuvante, y de conformidad con los artículos 40 al 44 y 73 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en mi carácter de presidenta de esta Comisión Edilicia le pido al Secretario Técnico que levante la lista de asistencia y dé lectura al proyecto de orden del día para esta sesión.

ST: Gracias buenos días a todos, procedo a pasar la lista  
Por parte de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Igualdad de Género

- Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Presente
- Regidora María Eugenia Arias Bocanegra. Presente
- Regidor José Manuel Romo Parra. Presente
- Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. Presente
- Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Presentó justificante de su inasistencia.

Por parte de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

- Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.
- Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. Presente
- Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Presente
- Regidora María teresa Corona Marseille.
- Síndica Anna Bárbara Casillas García. Presente

ST: Les informo que hay quórum legal para sesionar por lo tanto las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el Ayuntamiento. Así mismo pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 28 de junio de



## COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

2017.

3. Análisis, discusión del turno 342/16, iniciativa propuesta por la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, que tiene por objeto la firma de un convenio entre el Municipio de Guadalajara y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Ya que hay quórum legal para sesionar y se encuentran presentes la mayoría de las y los integrantes de esta Comisión y de la coadyuvante y ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes ¿si alguien quisiera manifestar algo?

Al no haber intervenciones les consulto si se aprueba el orden del día propuesto.

-- Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día les consulto si dispensan la lectura del acta del 28 de junio de 2017, en virtud de que se les hizo llegar a sus correos electrónicos, para así entrar de lleno a su análisis, discusión y en su caso aprobación.

¿Están de acuerdo en que se dispense la lectura?

-- Aprobado.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Como ya les fue previamente circulada el acta, pregunto a ustedes ¿si alguien tiene alguna observación? En caso de no ser así, someto a su consideración el acta referida.

-- Aprobado





## COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: ST, le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día que es el punto tres.

ST: El siguiente punto –el tres– relativo al dictamen con turno 342/16 que presentó la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. La propuesta busca que se firme un convenio de colaboración. Se trabajó con los asesores de la Regidora Arredondo Torres y la propuesta es que se le de vista al área de capacitación de la Dirección de Recursos Humanos para que se impartan cursos en materia de derechos humanos en virtud de que ya existe un convenio de colaboración con la CEDHJ.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Si alguna o alguno de ustedes tiene alguna observación en relación con el dictamen propuesto.

Tiene el uso de la voz la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: Quisiera hacer una acotación, sé que ya existe un convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, lo que no se ha realizado son los talleres de la no violencia. Por lo que propongo una modificación a la redacción del acuerdo para que se sustituya la palabra valore por implemente en lo referente a la impartición de los talleres a los que hacemos referencia en el dictamen.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Alguien tiene algún comentario que hacer. Estarían de acuerdo en que se modifique este párrafo con la propuesta de la Regidora Arredondo Torres, favor de manifestarlo levantando la mano.

--Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: No habiendo más propuestas para modificar el presente dictamen, les pido que quienes estén a favor de aprobar el turno 342/16 favor de manifestarlo levantando la mano.